

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**10787** *Anuncio de subasta en ejecución extrajudicial, en la Notaría de doña María Paloma Ruiz Ruipérez, de Salamanca.*

Doña María Paloma Ruiz Ruipérez, Notaria del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Salamanca,

Hago saber: que en mi Notaría, sita en Salamanca, calle Toro, número 22, planta 1.<sup>a</sup>, oficina 1, se tramita la venta extrajudicial conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana.- Vivienda sita en la planta segunda del edificio sito en el casco urbano de Salamanca y en su calle de los Robles, números 17-19; tiene su entrada por la puerta señalada con el número 19 y está situada a la derecha según se mira la casa desde la calle de los Robles, correspondiente al tipo "B"; con una superficie útil de sesenta y cinco metros con cincuenta decímetros cuadrados, y que linda, mirando la casa desde la calle de los Robles: por la derecha, con calle particular; por la izquierda, con caja de escalera y vivienda de la izquierda de la misma planta; por el fondo, con calle particular 1.<sup>a</sup> Trasera de los Robles; y por el fondo, con calle de los Robles.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Salamanca, en el tomo 4163, libro 979, folio 99, finca número 2.788, inscripción 8.<sup>a</sup>

Lo que se notifica a quien resultare ser su propietario, así como a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se realiza para que puedan, si les conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses en la parte asegurada por la hipoteca.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.<sup>a</sup> subasta el día 19 de abril de 2013, a las 10 horas, siendo el tipo base el pactado en la escritura de setenta y dos mil ciento setenta y tres euros (72.173 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.<sup>a</sup> subasta, el día 21 de mayo de 2013, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.<sup>a</sup> subasta el día 20 de junio de 2013, a las 10 horas, en la cual no habrá sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 27 de junio de 2013.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9,30 a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda a la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta y en la 3.<sup>a</sup> un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notaria (o mediante justificación del ingreso en el establecimiento designado al efecto).

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el

justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Salamanca, 12 de marzo de 2013.- Notaria.

ID: A130014019-1